

563

Son los q. devan entender en los Juicij de Contratacion y no los juicos de proxima Instancia por lo motivo q. contiene y entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: que quede en su inteligencia q. se comente el Hecho.

orden sobre q. no se cobre a los ganaderos, trahumantes, ettaux, riveriego y a los de otras clases los impuestos q. con varios titulos se cobran por particulares o Corporaciones. Entendido por esta Ciudad acuerda: se guarde y cumpla noticiando d. dha. orden al Publico por medio de Edicto q. se fize en los sitios acostumbrados de esta poblacion y campo de su Jurisdiccion. Comptandose el Hecho.

Viene otra orden del proprio Sr. Jefe Sup. Político de esta Provincia. Sufta. brex del actual, incluyendo el soberano Decreto de las Cortes generales y extraord. de quatro de Agosto de este año, mandando no se exija a los ganaderos trahumantes, ettaux, riveriego y a los de todas clases los impuestos q. con varios titulos se cobran por particulares o Corporaciones. Entendido por esta Ciudad acuerda: se guarde y cumpla noticiando d. dha. orden al Publico por medio de Edicto q. se fize en los sitios acostumbrados de esta poblacion y campo de su Jurisdiccion. Comptandose el Hecho.

orden sobre q. de d. 1.º de Enero del año venturo quedan abolidas y destruydas las Provinciales y Citancadas.

Viene una orden de la Diputacion Provincial Sufta. nueve del actual manifestando q. en carta de tres del mismo ha acordado hacer saber a los Pueblos de su Provincia, q. desde primero de Enero del año venturo quedan abolidas y destruydas las Provinciales y Citancadas como substituido en su lugar el Plan de Contratacion Directa, para cuyo establecim.º y exaccion del equivalente a su primera taxa, tiene circuladas las ord. convenientes en cumplimiento de las soberanas Decretos q. así lo disponen. Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: que quede en su inteligencia.

Manifiesto q. hace la Dip.ª Prov.ª a su instancia sobre la Contribucion Directa.

Viene en este Ayuntamiento. Varios exemplares del manifiesto q. hace la Diputacion Provincial del Reino de Valencia a sus habitantes con fecha nueve del actual sobre el establecim.º de la Contribucion Directa q. desma. y contiene. Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: que se remita una de dho. exemplares a cada uno de los del campo de su comprehension para su inteligencia, q. se fize exemplares.

